



BUAP

ACTA DE LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE ACADEMIA

En la ciudad de Puebla, Pue. los días jueves 5 de febrero y martes 10 de febrero de dos mil quince, a las 13:00 Hrs., en el Auditorio ubicado en el edificio 110 A del Instituto de Física de la BUAP se llevaron a cabo dos reuniones extraordinarias de la Academia de Profesores.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUÓRUM.

Después de llevarse a cabo el registro de asistencia en ambas sesiones y contar con la presencia de la mayoría de los integrantes de la Academia, se declaró la existencia de quórum para llevarlas a cabo. (Las listas de asistencia se anexan a la presente acta)

Profesores ausentes el día 5 de febrero con justificación:

- Carlos Leopoldo Pando Lambruschini, *Estancia Posdoctoral*
- Antonio Méndez Blas, *Estancia de Investigación en España*
- José Antonio Méndez Bermúdez, *Estancia de Investigación en Brasil*
- Xóchitl I. Saldaña Saldaña, *Asunto personal*
- Alfredo Herrera Aguilar, *Salida a la UAM-I para revisión de Tesis de Maestría*

Profesores ausentes el día 10 de febrero con justificación:

- Carlos Leopoldo Pando Lambruschini, *Estancia Posdoctoral*
- Antonio Méndez Blas, *Estancia de Investigación en España*
- José Antonio Méndez Bermúdez, *Estancia de Investigación en Brasil*

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.

El Dr. Juan Francisco Rivas Silva, Director del Instituto, puso a consideración de la Academia la propuesta del orden del día, el cual fue aprobado.

ORDEN DEL DÍA

- ↳ Petición del CIGAA a nuestro Instituto

ACUERDOS

ACAD-10-02-2015.1 Atendiendo a la petición de la VIEP y el CIGAA en que se pide ratificar o rectificar el acuerdo anterior de "no solicitar más la recontratación" del Dr. Víctor Dosetti Romero en nuestra dependencia, el Director presentó ante la Academia una propuesta (se anexa) que considera una serie de acciones que pudieran permitir resolver el caso. Se acuerda por consenso no aceptar la propuesta y considerar los puntos en otro momento y circunstancias.

ACAD-10-02-2015.2 Para responder el punto planteado anteriormente, se decide **RATIFICAR** la decisión acerca de no solicitar más la recontratación del Dr. Víctor Dossetti Romero en nuestra Dependencia. Esta decisión fue por votación con resultados: 9 a 7 con dos abstenciones.

Tal decisión se llevará a nuestro Consejo de Unidad Académica para que pueda ser dictaminada.

... 2



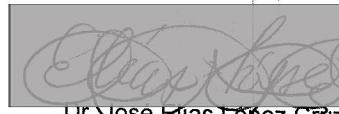
BUAP

2/2

ACAD-10-02-2015.2 Adicionalmente se sometió a la comunidad la asignación de 5 profesores de nuestra planta para que formen parte del grupo de apoyo de nuestro Instituto al programa ESDEPED, quedando los doctores con mayor puntaje en el proceso inmediato anterior:

- ◆ Felipe Pérez Rodríguez
- ◆ Roberto Cartas Fuentevilla
- ◆ Alfonso Rosado Sánchez
- ◆ J. Jesús Arriaga Rodríguez
- ◆ Lilia Meza Montes
- ◆ Valentín García Vázquez

Las reuniones concluyen a las 15:30 hrs. el día 5 de febrero y a las 14:30 hrs. el día 10 de febrero de 2015, el Director dio por concluidas dichas reuniones.


Dr. José Elías López Cruz
Secretario Académico



D'JELC/Rosy.

Instituto de Física
"Luis Rivera
Terrazas"

Av. San Claudio esq. 18 Sur, Edif. 110 A,
Ciudad Universitaria, Col. San Manuel
Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 56 11 Ext. 5610

**PROUESTA DE ACUERDO DE LA ACADEMIA DEL
INSTITUTO DE FÍSICA “LUIS RIVERA TERRAZAS”
PARA LA REUNIÓN DEL DÍA MARTES 10 DE FEBRERO DE 2015**

Considerando:

- ◆ Que existe el acuerdo de responder el cuestionamiento del CIGAA en relación a la situación laboral del DR. VÍCTOR DOSSETTI ROMERO, consistente en rectificar o ratificar la decisión tomada anteriormente de no recontratarlo más en esta Dependencia.
- ◆ Que nuestra Academia debe mostrar a la Comunidad Universitaria una apertura académica, científica y social del más alto nivel como siempre lo ha hecho influyendo en las decisiones políticas dentro de la misma Universidad y fuera de ella.
- ◆ Que la opinión de una parte de nuestra Comunidad es aceptar el rectificar la decisión pero tomando en cuenta otros aspectos adicionales del caso y que son trascendentales para nuestra evolución como grupo académico, a saber:
 - i) La rectificación en caso de aceptarse deberá de abarcar a todos los profesores que fueron evaluados en la ocasión en que se le evaluó al Dr. Dossetti.
 - ii) El criterio que se tome para la reevaluación tiene que ser suficientemente amplio para considerar los puntos anteriores y para mantener en el futuro próximo e inmediato una decisión deseable en todos los demás casos,

Se hace la siguiente propuesta:

- 1) Se acuerda que el criterio principal en la evaluación de los profesores a ser recontratados sea el nombramiento vigente de certificaciones reconocidas a nivel nacional como la pertenencia al S.N.I., Perfil Deseable PROMEP y al Padrón de Investigadores de la VIEP. De tal forma que si es el caso (recuérdese que algunas de estas certificaciones se obtienen a partir del segundo año), esto sea suficiente para que la evaluación de recontratación en el IFUAP sea calificada como positiva.
- 2) Este acuerdo deberá complementarse con otras reglas para adecuarse a otros casos como serían aquellos que todavía no tienen algunas y otros cuando no se mantienen esas certificaciones.
- 3) Bajo este acuerdo, la revisión que se hace de los casos de los profesores que se evaluaron en el periodo próximo anterior, de los doctores Víctor Dossetti Romero, César Márquez Beltrán y Ma. Estela Calixto Rodríguez, quedan evaluados positivamente y por lo tanto quedan rectificadas dichas evaluaciones.

- 4) Así queda resuelto el cuestionamiento realizado por las autoridades de la BUAP, y se acuerda también que para fines de este año en que se hagan las siguientes evaluaciones se adopte el criterio mencionado como el principal para ser tomado en cuenta, junto con las reglas complementarias necesarias que deberán implementarse próximamente.
- 5) El criterio propuesto tiene la bondad de ser estrictamente objetivo y ser un promedio de calificación aceptado por nuestras autoridades como por instancias externas. Al ser un promedio no considera desde luego detalles más finos, pero debemos aceptarlo como necesario además de que es consistente con otros que usamos ante otros foros como el CIEP, ESDEPED, etc.

Les solicito tengan a bien apoyar esta propuesta y se tome la misma como integral y no por partes, y esperamos que todos los profesores puedan verla como una manera de resolver este punto crítico de nuestra Academia.

ATENTAMENTE

La Dirección

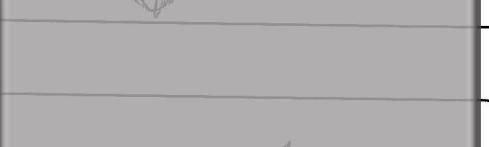
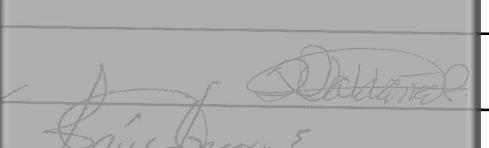
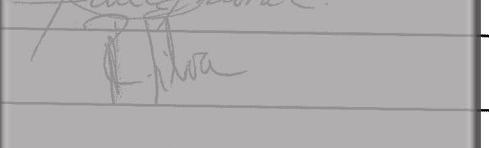
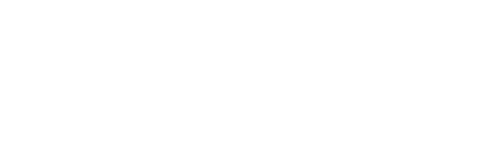
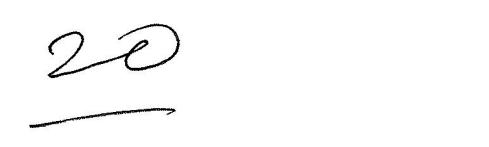
	Nombre	
1	ARRIAGA-RODRÍGUEZ J. JESÚS	
2	CALIXTO-RODRIGUEZ MA. ESTELA	 CORDADAS OMAR
3	CARRILLO-ESTRADA JOSÉ LUIS	
4	CARTAS-FUENTEVILLA ROBERTO	
5	DE LA PEÑA SEAMAN OMAR	
6	DIAZ DE ANDA ALFREDO	
7	ESCALANTE HERNÁNDEZ ALBERTO	
8	FLORES-RIVEROS ANTONIO	
9	GARCÍA-VÁZQUEZ VALENTÍN	
10	GONZÁLEZ-MELCHOR MINERVA	
11	GONZÁLEZ-RONQUILLO ANA LILIA	
12	GRACIA Y JIMÉNEZ JUSTO MIGUEL	
13	HERNÁNDEZ-COCOLETZI GREGORIO	
14	HERNANDEZ-TEJEDA PEDRO HUGO	
15	HERRERA AGUILAR ALFREDO	
16	IZRAILEV FELIX MIKHAILOVICH	
17	LÓPEZ-CRUZ ELÍAS	
18	LUNA-ACOSTA GERMAN AURELIO	
19	MARQUEZ-BELTRAN CESAR	
20	MARTÍNEZ-MONTES GERARDO	
21	MENDEZ-BERMUDEZ JOSE ANTONIO	Estancia de investigación Estadual Paulista en Río Claro, São Paulo, Brasil.
22	MÉNDEZ-BLAS ANTONIO	Estancia de investigación en Universitat Politècnica de València, España.
23	MENDOZA-ALVAREZ MARÍA EUGENIA	
24	MEZA-ESPINOZA LUIS OCTAVIO	

25	MEZA-MONTES LILIA	
26	PACHECO-VÁZQUEZ FELIPE	
27	PAL MOU	
28	PAL UMAPADA	
29	PALMA-ALMENDRA ALEJANDRO	
30	PANDO-LAMBRUSCHINI CARLOS L.	Sabático
31	PÉREZ-RODRÍGUEZ FELIPE	
32	QUIROGA-GONZALEZ ENRIQUE	
33	RIVAS-SILVA JUAN FRANCISCO	
34	ROSADO-SÁNCHEZ ALFONSO	
35	SADURNÍ HERNÁNDEZ EMERSON LEAO	
36	SALDAÑA-SALDAÑA XÓCHITL INÉS	
37	SANCHEZ-MORA ENRIQUE	
38	SILVA-GONZÁLEZ NICOLÁS RUTILO	
39	SOTO-MANRÍQUEZ JOSÉ	
40	TORRES HERRERA EDUARDO JONATHAN	
41	VILLANUEVA-CAB JULIO	

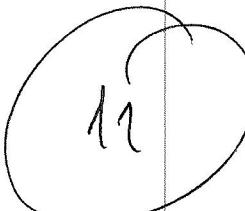
$$\begin{array}{r}
 -4 \\
 \checkmark 2 \\
 \hline
 -4
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 41 \\
 -6 \\
 \hline
 35
 \end{array}
 \quad
 \begin{array}{r}
 17 \\
 + 11 \\
 \hline
 28
 \end{array}
 = 18$$

	Nombre	
1	ARRIAGA-RODRÍGUEZ J. JESÚS	/
2	CALIXTO-RODRIGUEZ MA. ESTELA	/
3	CARRILLO-ESTRADA JOSÉ LUIS	/
4	CARTAS-FUENTEVILLA ROBERTO	/
5	DE LA PEÑA SEAMAN OMAR	Participación en el seminario del Depto. de Física de la UNAM.
6	DIAZ DE ANDA ALFREDO	
7	ESCALANTE HERNÁNDEZ ALBERTO	
8	FLORES-RIVEROS ANTONIO	/
9	GARCÍA-VÁZQUEZ VALENTÍN	/
10	GONZÁLEZ-MELCHOR MINERVA	/
11	GONZÁLEZ-RONQUILLO ANA LILIA	
12	GRACIA Y JIMÉNEZ JUSTO MIGUEL	/
13	HERNÁNDEZ-COCOLETZI GREGORIO	/
14	HERNANDEZ-TEJEDA PEDRO HUGO	
15	HERRERA AGUILAR ALFREDO	
16	IZRAILEV FELIX MIKHAILOVICH	/
17	LÓPEZ-CRUZ ELÍAS	/
18	LUNA-ACOSTA GERMAN AURELIO	/
19	MARQUEZ-BELTRAN CESAR	
20	MARTÍNEZ-MONTES GERARDO	
21	MENDEZ-BERMUDEZ JOSE ANTONIO	Estancia de investigación Estadual Paulista en Rio claro, Sao Paulo, Brasil.
22	MÉNDEZ-BLAS ANTONIO	Estancia de investigación en Universitat Politècnica de València, España.
23	MENDOZA-ALVAREZ MARÍA EUGENIA	
24	MEZA-ESPINOZA LUIS OCTAVIO	

25	MEZA-MONTES LILIA	
26	PACHECO-VÁZQUEZ FELIPE	
27	PAL MOU	
28	PAL UMAPADA	
29	PALMA-ALMENDRA ALEJANDRO	
30	PANDO-LAMBRUSCHINI CARLOS L.	Sabático
31	PÉREZ-RODRÍGUEZ FELIPE	
32	QUIROGA-GONZALEZ ENRIQUE	
33	RIVAS-SILVA JUAN FRANCISCO	
34	ROSADO-SÁNCHEZ ALFONSO	
35	SADURNÍ HERNÁNDEZ EMERSON LEAO	
36	SALDAÑA-SALDAÑA XÓCHITL INÉS	
37	SANCHEZ-MORA ENRIQUE	
38	SILVA-GONZÁLEZ NICOLÁS RUTILO	
39	SOTO-MANRÍQUEZ JOSÉ	
40	TORRES HERRERA EDUARDO JONATHAN	
41	VILLANUEVA-CAB JULIO	

$$23 \text{ def.} - 3 = 20$$



 20
 2 + 11 = 21